

PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de encargado de la actividad que a continuación se indica, que se inscribe dentro de lo que establece el Plan de Mejoras, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE : IMPRESIÓN DE BOLETÍN INTERNO MUNICIPAL

| ITEM | TOTAL | CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|
| - BOLETÍN INTERNO MUNICIPAL | \$1.500.000.- | 22.07.002.001 - 3 |
| TOTAL | \$1.500.000.- | |

Firma y Timbre de director responsable:

ANTONIO ÁLVAREZ BURGER
DIRECTOR DE COMUNICACIONES (S)

Certificado de Imputación N°: 057 VOBº Director de Finanzas:.....

Imputación Presupuestaria:..... VOBº Director de Control:.....

01 FEB 2013

CONCEPCION,

Nº: 23./ VISTOS: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 43-E-95, de 31.01.95, y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Apruébase el Programa de Actividad Municipal individualizado. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.**

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME PARES CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

-Archivo Comunicaciones